

MODERNIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

INE regula uso de IA rumbo a comicios 2027

SANDRA HERNÁNDEZ

El organismo aplicará inteligencia artificial en el PREP y fiscalización, para agilizar y fortalecer trámites

1 400

TRABAJADORES CAPACITADOS en el uso de Inteligencia Artificial

Para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en sus procesos internos e incluso en la preparación de procesos electorales, el Instituto Nacional Electoral creó su primer reglamento interno, en el que se abordan temas como la creación de imágenes, con el propósito de llegar fortalecidos al próximo periodo electoral, informó el vocal ejecutivo de ese organismo en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez.

Durante su encuentro con medios de comunicación previo a concluir su periodo al frente del INE en la entidad, Rubio Sánchez puntualizó que se trata de una herramienta que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en la fiscaliza-

ción, pero con responsabilidad y apega da al reglamento establecido.

En este contexto, el funcionario electoral mencionó que ya se llevó a cabo el primer curso de capacitación para utilizar la IA, el cual estuvo dirigido a todo el personal conformado por aproximadamente mil 400 personas, tanto de los Módulos de Atención Ciudadana como administrativos y de servicio profesional, con el propósito de detectar posibles anomalías en comicios electorales.

"La tecnología nos permitirá mejorar los procesos electorales mediante el uso de ondas electrónicas o IA, aunque reconocemos que este tipo de avances nos podrá resultar un poco caros, pero sin duda



Ya se cuenta con un reglamento interno para la aplicación de estas herramientas

se trata de herramientas que nos ayudarán a mejorar procesos y de los que ya no nos podemos quedar al margen", señaló.

Joaquín Rubio indicó que desde hace algunos años el INE ha trabajado en este tipo de herramientas para optimizar procesos y dejar atrás el papel de manera interna, aspecto que les ha permitido ahorrar una importante cantidad de recursos públicos.

También recordó que una de las fortalezas del instituto está relacionada con el servicio profesional electoral y administrativo, motivo por el cual durante 15 días se les impartió el curso sobre el manejo de la IA, porque en el mundo actual ya resulta inviable dejar de lado los avances tecnológicos.

La regulación, agregó, comprenderá mensajes en el teléfono celular y fotografías, por lo que será necesario precisar si

se trata de imágenes reales o se está haciendo uso de la IA.

Por su parte, la vocal de Organización Electoral, Lilliana Martínez Díaz, adelantó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) hará uso de la IA para el reconocimiento óptico de datos, lo

que reducirá tiempos y procesos en la captura de los resultados electorales.

También puntualizó que esta tecnología se implementará en los procesos de fiscalización de los recursos dentro de las campañas electorales, lo que permitirá hacer el rastreo correspondiente.

"Pondremos Inteligencia Artificial con reconocimiento óptico de caracteres y esto no es algo que se esté imaginando, eso ya está y el PREP va a transitar hacia eso", afirmó.

Se blindo INE ante IA: regula procesos y verificación de trámites rumbo a 2027

GERARDO GARCÍA

El Estado de México se blindo ante la Inteligencia Artificial (IA) al regular en sus procesos administrativos y en jornada electoral, así como en registros de la ciudadanía, candidaturas y observadores, entre otros procesos, con rumbo a la elección de 2027, el Instituto Nacional Electoral (INE).

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado, Joaquín Rubio Sánchez, y la Vocal de Organización Electoral, Liliana Martínez Díaz, confirmaron que mil 400 servidores electorales concluirán la capacitación en la IA, lo que los fortalecerá institucionalmente a siete meses de dar inicio los nuevos comicios.

Rubio Sánchez informó que ya cuenta con un reglamento interno de uso de esta tecnología, porque no pueden dejar de lado los avances en este campo.

El documento regula su uso al informar a la ciudadanía que se utiliza para la difusión de información o imágenes sobre las actividades electorales.

Su manejo va desde el personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), así como los administrativos y los de servicio

profesional.

Indicó que luego de detectar registros de IA para observadores en elección judicial del 2025, ahora para las comisiones del próximo año revisarán cualquier trámite de la ciudadanía, candidaturas y pasando por los militantes de los partidos.

“Creo que en el próximo proceso electoral ya tendremos más elementos...para detectar no sólo en observadores electorales, en candidatos, ciudadanía y militantes”, expresó.

Martínez Díaz, adelantó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) transitará a la IA para el reconocimiento óptico de datos, que reducirá tiempos y proceso de las capturas de los resultados electorales.

Esta tecnología se implementará en los procesos de fiscalización de recursos dentro de las campañas electorales, y con ello hacer el rastreo.

La funcionaria electoral indicó que la capacitación de la IA también considera la protección de datos personales y en materia de ética.

Rubio Sánchez, aclaró que lo que buscan es eficientar todos los procesos de la institución y no solo la supervisión en los trámites, pues en conjunto se utilizará la herramienta en beneficio del instituto.